



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Atención virtual

El Juzgado 22 Civil Municipal de Bogotá informa a todos sus usuarios que atiende al público mediante el correo electrónico **cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Servicio de atención virtual

Lunes a viernes 8 AM - 5 PM

Servicio de atención telefónica

Teléfono 2845514

Lunes a viernes 7 AM - 12:30 PM

Lunes a viernes 1 PM - 6 PM

De acuerdo con el turno asignado por el Consejo Seccional de La Judicatura de Bogotá



Solicitud de atención presencial

El Juzgado 22 Civil Municipal de Bogotá informa a todos sus usuarios el nuevo servicio de agendamiento de citas.

Pasos

1. Diligenciar el formulario por el código QR.
2. Uno de nuestros colaboradores se contactará para ayudarle de forma electrónica.
3. De no ser posible atender la solicitud por ese medio, se agendará una cita presencial.

#Quedateencasa



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia